

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 343-2010-J-OPE/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 30 de diciembre de 2010

VISTO:

El Informe N° 001-CE-CP N°007-2010-OPE/INS de fecha 30 de diciembre de 2010, emitido por el Presidente del Comité Especial del proceso de Concurso Público N° 007-2010-OPE/INS; y

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud como Organismo Público Ejecutor del Sector Salud, requiere de la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente ejercicio presupuestal;

Que, en el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Presupuestal 2010, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 023-2010-J-OPE/INS del 20 de enero de 2009, se encuentra contemplado el proceso de selección denominado Concurso Público: Contratación de **SERVICIO DE MENSAJERÍA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA LOCAL Y NACIONAL;**

Que, mediante Resolución Directoral N° 815-2010-DG-OGA-OPE/INS el 29 de diciembre del 2010, se designó a los miembros del Comité Especial encargado de la conducción y ejecución del proceso en mención y se aprobó el Expediente de Contratación del mismo, por un Valor Referencial de **(S/239,668.90)** Doscientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho y 90/100 Nuevos Soles; incluido los impuestos de ley, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Que, el Comité Especial sujetándose a lo establecido en los artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 27° y 31° de su Reglamento, mediante documento de Vistos, remite para su aprobación, las Bases Administrativas del proceso de Concurso Público N° 007-2010-OPE/INS Contratación del **SERVICIO DE MENSAJERÍA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA LOCAL Y NACIONAL;**

Que, el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad, por escrito mediante Resolución o cualquier otro documento en el que exprese indubitable la voluntad de aprobación; esta atribución podrá ser delegada expresamente y por escrito dicha función;



Con visto bueno de la Sub Jefatura y la Dirección General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las normas citadas y en uso de las facultades establecidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA; y

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR las Bases Administrativas correspondientes al proceso de selección Concurso Público N° 007-2010-OPE/INS para la Contratación del SERVICIO DE MENSAJERÍA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA LOCAL Y NACIONAL, por el Valor Referencial de (S/239,668.90) Doscientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho y 90/100 Nuevos Soles; incluido los impuestos de ley, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Artículo 2°.- REMITIR la documentación sustentatoria del proceso de selección que se aprueba, al Presidente del Comité Especial, con la finalidad que se proceda a la convocatoria respectiva.

Regístrese y Comuníquese,



César A. Cabezas Sánchez
César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado.
Registro N° *009* / *23/01/2011*

SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
FEDATARIO